

Núm.535/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°547 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°122 de fecha 22.04.2020, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gestión Municipal, año 2020; El acuerdo de Concejo N°548 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°122 de fecha 22.04.2020, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado de Salud, año 2020; El acuerdo de Concejo N°549 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°122 de fecha 22.04.2020, para efectuar modificaciones al Presupuesto del Servicio Incorporado de Educación, año 2020; La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal, del Servicio Incorporado Salud y del Servicio Incorporado Educación, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2138 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2137 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2020; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16.

DECRETO

- 1. EFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
21535	SALDO FINAL DE CAJA	1,250,763	30,000		1,280,763
	TOTAL	3,732,139	30,000	0	3,762,139

- 2. EFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos de Gestión Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
1150303	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	28,000	30,000		58,000
	TOTAL	3,732,139	30,000	0	3,762,139

- 3. EFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152903	VEHICULOS	0	17,000		17,000
	TOTAL	416,369	17,000	0	433,369

- 4. EFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado Salud, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	18,739	17,000		35,739
	TOTAL	416,369	17,000	0	433,369

- 5. EFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Servicio Incorporado Educación, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
1151210005	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19.345	10,500	1,342		11,842
1150801001	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19.345	10,000		1,342	8,658
	TOTAL	651,986	1,342	1,342	651,986

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.